

Redacción-Administración  
PROGRESO, 7. TELEFONO N.º 8.  
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
4 pesetas trimestre  
NÚM. MOS

# EL NORTE

FRANQUEO  
CONCERTADO  
Anuncios según tarifa

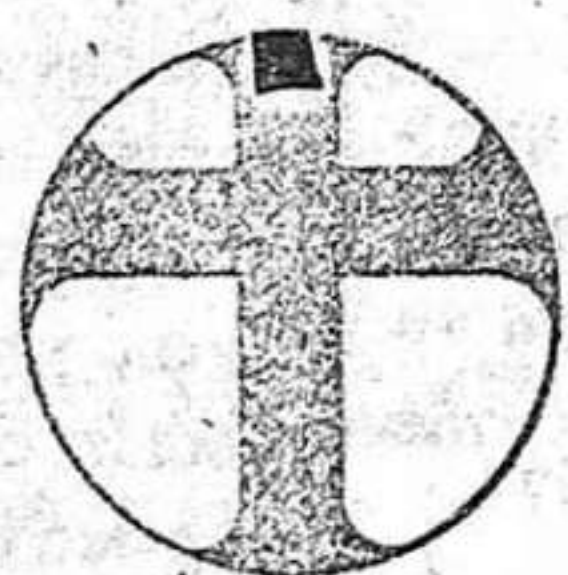
PERIÓDICO CATÓLICO MONARQUICO - REGIONALISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA

AÑO XII

GERONA, MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1921

Núm. 3.275



## ANIVERSARIO

Todas las misas que hoy miércoles se celebrarán en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de las almas de doña María Angela Marull y Bach, fallecida el 12 de febrero de 1911, don Angel Marull y Rabell, en 25 de diciembre de 1918 y don Teodoro Marull y Bach, en 19 diciembre de 1919.

### R. I. P.

La familia, al recordar a sus amistades, pérdidas tan sensibles les ruega una oración para el alma de los finados, y la asistencia a alguna de las misas que se dirán, por cuya obra de caridad les estará sumamente agradecida.

La de ofertorio a las 11 y media.

No se invita particularmente.

## CRONICAS BARCELONESAS

(De nuestro servicio especial.)

### SOBRE EL MISMO TEMA

Quisiera el cronista dar más variedad a su bisemanal comunicación con los lectores; quisieran que fueran más amenas sus conversaciones con los que le honran dispensándole su atención, pero la actualidad manda y la actualidad obliga a no dar por agotado todavía el tema de las subsistencias; tema este que constituye en estos momentos la preocupación de todos los barceloneses por la forma resuelta y expeditiva como se está ventilando.

Lo que hasta ahora hace contados días se consideró imposible de resolver ha entrado de lleno en un periodo de franca solución, sin que en ello hayan intervenido más factores, que la voluntad y la energía de la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Esta actitud de franca defensa de los intereses del vecindario, hasta ahora abandonados por quie-

nes vienen obligados por mandato de la ley a constituirse en salvaguardia contra las demasías y atropellos de los agiotistas y especuladores, ha originado un movimiento general de simpatía hacia el señor Martínez Anido, «nuestro buen gobernador» como le llamábamos en nuestra última crónica; que con serenidad, tesón y eficacia, va poniendo remedio a los males que afligen a esta ciudad. Mucho tendrá que agradecer Barcelona al hombre honrado y caballeroso que con su ecuanimidad, hombría de bien y esclarecido talento por todos reconocido sigue actuando con aplauso de todos.

Se está preparando en Barcelona una protesta colectiva, que revestirá los caracteres de un grandioso levantamiento de la ciudad, contra sus malos administradores, y de poco servirán las coacciones y las trabas que se intente oponer a este desbordamiento de la indignación ciudadana.

Pueden, pues, los lectores tener la seguridad que no han de transcurrir muchos días sin que por las calles de nuestra condal ciudad desfilen en magna pero ordenada manifestación de protesta para los apáticos y de simpatía para quien,

como el Gobernador civil tal alto ha sabido poner el prestigio y la dignidad del cargo, les habitantes todos de Barcelona, sin distinción de clases sociales ni de banderas políticas.

Quería Barcelona paz para el espíritu y para su economía y ambas cosas las ha conseguido. Acorralados los causantes de que la primera no existiera, se quiere residenciar a los causantes de la ausencia de la segunda, y para conseguirlo se organiza el acto de protesta de la ciudad, que podrá servir de lección provechosa a cuantos en otras poblaciones son responsables de hechos parecidos a los que aquí va a execrar la opinión pública.

Confiamos pues en el éxito de la cruzada iniciada.

JOSÉ CONMART.

Barcelona Enero 1921.

*Prohibida la reproducción*

### Una duda aclarada

El *Times*, llegado ayer publica una carta del almirante inglés, sir Percy Scott, acerca de la pregunta formulada por él mismo: «¿Para qué sirven los barcos de guerra?»

Un marino, desde las columnas del *Times* le contestó que no servían para nada; pero Percy Scott ha encontrado una persona que no piensa del mismo modo, y se apresura a comunicárselo a los lectores del diario londinense, en una carta, cuyo humorismo saborearán seguramente nuestros lectores:

«Muy señor mío: Al fin, he recibido una respuesta a la observación de un marino, de que los barcos de superficie «no sirven para nada». Una señora amiga mía me manifestó hoy que dicho marino no sabe de qué está bablando, ya que los barcos de guerra son de gran utilidad, por tener una magnífica cubierta para bailar y una muy buena banda de música. Opina que son los submarinos los que no sirven «absolutamente para nada», puesto que carecen de estas comodidades. Aquí tenemos, pues, la primera aserción positiva sobre la utilidad de los barcos de guerra, afirmación que ni el «Political Committee» ni el «Royal Navy» podrán negar.

Espero que esto no habrá ahora

de provocar una nueva discusión sobre el tema «¿para qué sirve una señora?».—Percy Scott.

Enero 9.»

### “EL FINANCIERO”

He aquí el índice de trabajos que en su número 1032 correspondiente al 7 del actual.

«El Financiero en 1920 y 1921. Mil pesetas diarias de ingresos; Semana Internacional, por Milió; En Venezuela, Sociología a contrape lo, por Julio Reinosca; Venezuela en España; El Mensaje de la Corona; La cuestión financiera de Barcelona; En defensa del aceite de oliva; El problema ferroviario y el de la integral reconstitución económica de España; Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Secciones de Navegación y Construcciones Navales, Mercados Nacionales y Extranjeros, Industria y Comercio, Seguros, Pesca, Conservas e Industrias derivadas, Juntas Generales, Ingeniería e Industria, Avisos Oficiales, Ferrocarriles, Sorteos y Amortizaciones, Estadística, Dividendos y Cupones, Minería y Metalurgia, Importación y Exportación, Subastas, etc.

Crónicas de Lugo, Mallorca e Ibiza, Asturias, Navarra, Badajoz, Algeciras, Barcelona, Cuba, Alemania y Estados Unidos.

Oficinas Centrales: Paseo de Rosales, 62, Madrid.

Delegado en Gerona: D. J. Font y Fargas, Progreso, 20.

## Noticias

### Religiosas y eclesiásticas

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Seminario Conciliar La exposición de 8 a 11 y media de la mañana y por la tarde a las 6 y cuarto.

### Locales y provinciales

El Consejo Supremo de la Feria de Muestras de Barcelona ha acordado que la segunda Feria se celebre en los días 1 al 10 de Abril próximo.

Las transacciones hechas en la Feria de Muestras se elevaron a la



# Banca Busquets

Ciudadanos, G E R O N A Herrerías, 6.

# Banco Figueras

— DE —

## BUSQUETS Y VERGÉS

Monturiol, 25 - FIGUERAS - Plaza Pi y Margall, 1.

VALORES — CUPONES — CAMBIO — BANCA — BOLSA

Compramos y vendamos al acto, y a lazos toda clase de valores Nacionales y Extranjeros, debidamente garantizados y estampillados.

Admitimos suscripciones a todos los préstamos gratis para los clientes.

Abrimos cuentas de crédito sobre valores.

Custodiamos en nuestras Cajas acorazadas, títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Colocamos capitales por importantes que sean en valores de rendimiento y garantía máximos.

cantidad de 14.971.148 96 pesetas, de cuya cifra corresponden 1.325.412 a la industria del automóvil.

El número de expositores fué de 1.715 de éstos 75 extranjeros.

—En Castellón con el más feliz resultado, se ha verificado en el puerto de Vinaroz los ensayos de un aparato para descansar los buzos bajo la superficie del agua durante sus trabajos, del que es autor don Alberto Fiancini.

—La «Gaceta de Madrid» publica, entre otras las siguientes disposiciones oficiales:

### DE GOBERNACION

Autorizando a los hijos y huérfanos de funcionarios de Correos para que puedan tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, sin límite de edad y ampliando por quince días el plazo de admisión de documentos para los referidos hijos y huérfanos de los empleados de Correos.

Real orden circular dirigida al director de Seguridad y a los gobernadores civiles, dictando las órdenes oportunas a fin de que durante los días de Carnaval se procure en lo posible que no se interrumpa el tránsito natural en las vías públicas.

Además se prohíbe la circulación de máscaras con careta por las calles.

—La Unión Monárquica ha facilitado una nota oficiosa, en la cual dice que, reunidos los senadores y diputados que constituyen la Unión Monárquica Nacional de Cataluña, ha acordado constituirse en minoría para todas las cuestiones que afecten a Cataluña; comunicar al presidente del Congreso este acuerdo, y declarando el reconocimiento del mismo, sin menoscabo de la disposición de cada uno de los componentes que tienen los partidos generales.

También acordaron plantear en momento oportuno el debate sobre las cuestiones que afectan a Cataluña, entre ellas el credo político de la Unión.

—La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros advierte a los elementos patronales sobre el hecho de que, habiéndose aprobado definitivamente el Reglamento para la ejecución de la Ley de Retiros Obreros en el Consejo de ministros, efectuado el viernes último, faltan poquitos días para su publicación en la «Gaceta» y para la terminación, por lo tanto, del plazo concedido para anticiparse al régimen y gozar de los beneficios otorgados a los patronos que se anticipen.

—En el Vaticano no se ha recibido aún ninguna comunicación oficial acerca del viaje a Roma del Rey de España, si bien creen posible que tal viaje se realice en Abril o Mayo próximos, no oponiéndose dificultad de ninguna clase para ello.

—Los fabricantes de harinas de la provincia han rebajado el precio de los 100 kilos de dicho artículo en 3 pesetas, debiendo por tanto el Ayuntamiento reglamentar el precio para la venta con arreglo a los nuevos precios fijados por los fabricantes.

—Ha celebrado sesión el Consejo provincial de Fomento aprobando el presupuesto para combatir las plagas del campo. Designó a don Narciso Plá Tauler para vocal de la Junta de subsistencias acordó interesar del Consejo Superior de Fomento la pronta aprobación del presupuesto extraordinario que le fué remitido; enterose de los trabajos referentes a repoblación forestal de esta provincia.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5.º del Reglamento aprobado por R. D. de 14 de Junio de 1891, debe procederse nuevamente a la formación de las listas de las familias pobres, que se hallen necesitadas para obtener la asistencia médico farmacéutica.

Por tanto, todas aquellas familias pobres que teniendo su verdadera residencia en este término municipal, que actualmente vengán recibiendo la expresada asis-

tencia o se encuentren en condiciones de obtenerla, deberán nuevamente solicitarla dentro el plazo de veinte días, con sujeción a las circunstancias siguientes:

1.ª Que no contribuyan con cantidad alguna directamente al Tesoro, ni estén incluidos en los repartos para cubrir gastos provinciales ni municipales.

Exceptuáanse de esta regla, los que sin pagar contribución alguna, directa al Estado, la provincia ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía o pensión cualquiera que sea su procedencia.

2.ª Que vivan de un jornal o salario eventual.

3.ª Que los que disfruten sueldo o pensión acrediten que aquel es menor que el jornal regulado en la condición 4.ª y no cuentan más que con aquel sólo recurso y,

4.ª Los que disfruten, ya solos, ya en unión de otros individuos de su familia, de un jornal fijo, menor que el de un bracero en esta localidad, o sea inferior a seis pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos a quienes pueda alcanzar, en la inteligencia que con su demora o negligencia podrán dar lugar a que se vean perjudicados si al necesitar la asistencia, no han de antemano y con la anticipación debida solicitado la misma de este Ayuntamiento; para cuya efectividad podrán proverse de las correspondientes instrucciones y formularios que obran en Mayordomía Municipal y respectivas Alcaldías de Barrio.

—La G. M. procedió a la detención de Tomás Solés Babell, vecino de Colomé, por vender volateria enferma decomisándola el Veterinario municipal cuatro gallinas, las que fueron incineradas siendo además fuertemente multado por la Alcaldía.

—Por promover escándalo en la vía pública, debido a su estado de embriaguez, fué detenido por la G. M., Juan Serra Sala, viudo, de 46 años, natural de Besalú.

Por igual concepto fué detenido Andrés García, de 49 años, natural de Valencia.

—Hoy celebra sesión ordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento de esta Ciudad.

En la misma se han de votar ya definitivamente los cargos de alcalde y tenientes, vacantes.

Hay gran expectación, aunque los adivinos de la política, dan como definitivo alcalde al señor Coll, que podrá empuñar la tan deseada vara por los ocho votos de su minoría.

Para nuestros lectores, lo del calendario: *La solución mañana.*

—Por reunión celebrada en «Unión Gremial y Patronal» se acordó cursar el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. — Madrid. — Aumentar 60 por 100 contribuciones para extraordinario aumento sueldos funcionarios y crear con esos mismos ingresos Cooperativas, equivale aniquilamiento comercio y pequeñas industrias.

Más de trescientos industriales adheridos a «Federación Provincial Patronos Panaderos» caso convenir a sacros intereses nacionales, cesarán subitamente industrias cuando precise. — El Presidente, *Emilio Teixidor.*

—Los regeneradores ligueros

Todos los periódicos han publicado la noticia de que al Juzgado correspondiente y a la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona se ha presentado escrito de impugnación de una minuta de 200.000 pesetas en que fija sus honorarios el ex-ministro regionalista señor Cambó por su intervención en el asunto del Banco de Tarrasa.

¡Visca la dolsa!

—Comunican de Madrid al señor Gobernador civil, de esta Provincia, la suspensión de la convocatoria de ingreso y admisión de solicitudes, para agentes de seguridad.

—La casa incendiada en Cassá de la Selva, era propiedad de María Mestres, y se calculan en 7.000 pesetas, las pérdidas materiales, estando asegurado el edificio El fuego fué localizado a las 3 horas de producirse, siendo un criado de la casa y no el hijo del señor Domingo, como dijimos, el que se hallaba en la habitación.

—Ha sido nombrado oficial de telégrafos, resultado de las últimas oposiciones, con destino a esta Ciudad, nuestro particular y querido amigo, don Antonio Gomis Llambias.

La enhorabuena.

—Ha marchado a Madrid, en donde fijará su residencia, el diputado provincial y conocido agitador, señor Puig de Aspres.

—Se ha reanudado el servicio de automóviles de esta ciudad a Bañolas, de la sociedad anónima «La Popular Bañolense.»

**Casa particular** ceden dos bonitas habitaciones, Progreso, 21, tercero.

### SABAÑONES-Quemaduras

Curación rápida y radical por e

### AGUA DE MAYO

Venta en la farmacia del Doctor Pérez Xifra.

**CASA PARTICULAR** desea uno o dos caballeros a todo estar.

Es necesario buenas referencias.

Sta. Clara, 6. 4.º—Gerona.